FICHA - SOLICITUD MATERIALES Y/O SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD: 06/07/2021

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA: WORLDSKILLS - GESTION DE REDES

FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 2233557 - 2293798 **Municipio (s):** Popayan

Numero Aprendices Beneficiarios: 20

JUSTIFICACIÓN:

Worldskills Colombia es una estrategia del SENA para elevar la calidad de la formación de la entidad, alcanzando estándares internacionales, a través del desarrollo y participación en competencias de habilidades. Para este ciclo se realizará especial énfasis en fortalecer el aporte de la estrategia a la calidad de los programas de formación, impactando instructores, aprendices, administrativos y empresarios, de manera que la participación en competencias continentales o mundiales es tomada como una consecuencia del proceso, en lugar de ser su eje fundamental. Por lo tanto para garantizar el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de los procesos de formación, se requieren de los materiales de formación para garantizar la participación de la Regional en la preselección de la habilidad

OBJETIVO

Contratar la adquisición de materiales de formación para el programa de **WORLDSKILLS - GESTION DE REDES** del centro de teleinformática y producción industrial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Se le solicita al proveedor cumplir con las siguientes obligaciones especificas:
1. Realizar la entrega en el tiempo especificado.
2. Tener conocimiento de los materiales o equipos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de equipos/materiales por desconocimiento de los mismos.
3.Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso en la entrega de lo solicitado por no contar en stock con los materiales/equipos.
4. Lugar de entrega del bien: Ambiente de REDES Y MANTENIMIENTO DE PC del CTPI - Sena Alto Cauca.
5. los elementos y materiales deben ser nuevos.
6. cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
7. Garantía mínima de un (1) año de cada elemento

OBLIGACIONES ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos:

1. Con el fin de dar cumplimento a los artículos 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 Decreto 1072 del 2015, y artículos 22 y 25 de la Resolución 0312 del 2019 emitida por el ministerio de trabajo, el proponente deberá entregar el Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente para el cumplimiento de este ítem el proponente podrá allegar una certificación que debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 25 de la Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el oferente deba acreditar una de las 2 certificaciones:

• Presentar certificación generada por la ARL del registro de implementación del SGSST con el porcentaje de cumplimiento superior al 80%. Este requisito también se podrá acreditar, con la presentación de la copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata el artículo 22 de la Resolución No. 0312 de 2019.

• Presentar certificación del registro de estándares mínimos ante el ministerio del trabajo (o captura de pantalla que acredite el registro); esto De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 "Tabla de Valores de los Estándares Mínimos", Artículo 28 Parágrafo 2: "Planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos, (…)Las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento de las empresas se registrarán de manera paulatina y progresiva en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio del Trabajo o por el medio que éste indique, a partir del mes de diciembre del año 2020 (…) y en articulación con el Artículo 29 "Planes de mejoramiento a solicitud del Ministerio del Trabajo" la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo dispuso en la página del Fondo de Riesgos Laborales, el enlace: www.fondoriesgoslaborales.gov.co un botón titulado "autoevaluación y plan de mejoramiento" donde se deberá registrar la información de los años 2019 y 2020 en los formatos establecidos correspondiente a la tabla de valores y el plan de mejoramiento.

Numero del CDP:

CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CLASIFICACIÓN ELEMENTO	USO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIADO	VALOR TOTAL
43201803	**ELEMENTO**	Disco SSD de 1TB con celda individual SLC	UNIDAD	Consumo	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	3	308.500	925.500
43222609	**ELEMENTO**	Router RV134W VDSL2 Wireless-AC VPN Router Standards IEEE 802.11ac, 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3, 802.3u, 802.1D, 802.1p, 802.1w (Rapid Spanning Tree), 802.1X (security authentication), 802.1Q (VLAN), 802.11i (Wi-Fi Protected Access [WPA2] security), 802.11e (wireless QoS), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460), Routing Information Protocol (RIP) v1 (RFC 1058), RIP v2 (RFC 1723) Ports LAN, WAN, USB, console Switch Power button (on, off) Buttons Reset, Wi-Fi on, off Cabling type Category 5e or better LEDs Power, DSL and WAN, Internet, LAN (ports 1-4), wireless, VPN, USB Operating system Linux	UNIDAD	N/A	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2	1.775.000	3.550.000
43201412	**ELEMENTO**	Raspberry Pi 4 Processor: Broadcom BCM2711, quad-core Cortex-A72 (ARM v8) 64-bit SoC @ 1.5GHz Memory: 4GB LPDDR4 Connectivity: 2.4 GHz and 5.0 GHz IEEE 802.11b/g/n/ac wireless LAN, Bluetooth 5.0, BLE, Gigabit Ethernet 2 × USB 3.0 ports, 2 × USB 2.0 ports.GPIO: Standard 40-pin GPIO header (fully backwards-compatible with previous boards) Video & sound: 2 × micro HDMI ports (up to 4Kp60 supported) 2-lane MIPI DSI display port, 2-lane MIPI CSI camera port 4-pole stereo audio and composite video port Multimedia: H.265 (4Kp60 decode); H.264 (1080p60 decode, 1080p30 encode); OpenGL ES, 3.0 graphics SD card support: Micro SD card slot for loading operating system and data storage Input power: 5V DC via USB-C connector (minimum 3A1) 5V DC via GPIO header (minimum 3A1) Power over Ethernet (PoE)–enabled (requires separate PoE HAT)	UNIDAD	N/A	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2	430.000	860.000
					Valor Total Solicitud			**5.335.500**

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: LUIS EDUARDO POSADA LOPEZ

VoBo COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS Y/O COORDINADOR ACADÉMICO: HUMBERTO POLANCO OSORIO

APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO Y/O DIRECTOR REGIONAL: HUMBERTO POLANCO OSORIO